



JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION SEVILLA
Personería Jurídica No. 1455 de Julio 16 de 1998

Cartagena de indias D.T Y C, 08 de junio del año 2021.

Señores.

ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO

E. S. D.

ASUNTO: CARTA DE INTENCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA BARRIO HEROICO.

LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN SEVILLA fue constituida legalmente hace más de 23 años, actualmente, es liderada por un grupo de jóvenes y adultos bajo el lema “JUNTOS SOMOS MAS POR NUESTRA COMUNIDAD”, su principal objetivo es promover el desarrollo integral y sostenible de la comunidad de Sevilla a través de la generación de espacios de participación democrática y la consecución de recursos.

En busca del desarrollo integral, se han desarrollado actividades mediante la gestión con entidades públicas y privadas y con recursos propios que ayudan al cumplimiento de su objetivo. A continuación se hace un breve recuento de las actividades que han sido ejecutadas por componentes en los dos últimos años:

Medidas COVID -19:

1. La comunidad participo en el desarrollo del proyecto de Barrio Heroico, mediante actividades de prevención en toda la comunidad.
2. La JAC realizó compra y suministro de elementos de bioseguridad para los vigilantes (caretas, guantes, trajes y tapabocas). Además, se instaló un punto de desinfección dotado de alcohol y toma de temperatura, para toda la comunidad
3. Se realizó limpieza de calles con la participación de toda la comunidad.
4. Se gestionó con la empresa cuidado ips a toma de pruebas covid-19 a toda la comunidad en general
5. Se llevó a cabo una jornada de cerco epidemiológico con la entidad Dadis

Componente ambiental:

1. Se gestionó ante la empresa PACARIBE la donación de contenedores para el almacenamiento de residuos ordinarios. Los cuales fueron instalados en lugares estratégicos, contribuyendo a la solución de la problemática de las basuras.
2. Se desarrollaron jornadas de inservibles, limpieza y poda de zonas verdes a través del acompañamiento de PACARIBE y EPA Cartagena.
3. Se realizaron los mantenimientos a la red de alcantarillado y acueducto, los cuales fueron solicitados a la empresa Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.

Componente de recreación, cultura y deporte:



JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION SEVILLA
Personería Jurídica No. 1455 de Julio 16 de 1998

1. Recuperación de espacios mediante la creación de murales por el personal voluntario de la comunidad.
2. Celebración de días especiales, tales como fiesta de los niños y conmemoración del día de las madres.
3. Jornadas recreativas con el apoyo del IDER y de carácter comunitario mediante la comisión de Deporte de la JAC

Componente de salud y bienestar:

1. Realización de jornadas de osteoporosis y tamizaje efectuada por AMI y NUTRISCOL, teniendo gran acogida por parte de la comunidad.

Componente de Gestión de proyectos:

1. Se logró el mejoramiento de la infraestructura de la cancha solicitado ante el IDER.
2. Construcción del Parque "Ilusión Sevilla" y parque Biosaludable, los cuales fueron gestionado ante CORVIVIENDA.
3. Se gestionó la recuperación de zonas verdes con una empresa privada y embellecimiento (Fundación Grupo Social).

Componente de seguridad:

1. Mejoramiento del sistema de cámaras de seguridad interno pasamos de 4 cámaras donadas por el distrito a 10 cámara financiadas con recurso de la comunidad
2. Compra de herramientas para garantizar la seguridad, tales como: celular, bicicleta y dotación de vigilantes.

Otras actividades:

1. Reuniones con participación ciudadana para el tema comunal
2. Reconstrucción de muro de seguridad.

Teniendo en cuenta lo anterior, la JAC de la Urbanización Sevilla a través del presente documento manifiesta su voluntad de participar en la convocatoria del proyecto "BARRIO HEROICO" liderada por la Escuela de Gobierno y Liderazgo, motivado por las siguientes razones:

- Contribuir con la mitigación de los problemas sociales y ambientales de nuestra comunidad y unidad comunera.
- Incentivar a los jóvenes a participar en los procesos democráticos y de cambio social en las comunidades. (empoderamiento de líderes)
- Fomentar el empoderamiento de los jóvenes a tener sentido de pertenencia por la comunidad.



JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION SEVILLA
Personería Jurídica No. 1455 de Julio 16 de 1998

Nuestro compromiso es ser referente y ejemplo seguir en las comunidades de la Ciudad de Cartagena.

Esto se logrará con la confirmación del siguiente equipo:

| Cargo | Rol |
|------------------------------|--|
| José Carlos Cuevas Sayas | Liderar todo el proceso social y de divulgación del proyecto |
| María José Castellón | Manejo de la parte financiera y desarrollo de proyectos |
| Karla Paola Gamarra Cabarcas | Manejo de la política pública ambiental y social. |
| Harley Pérez | Control y vigilancia del cumplimiento de las metas. |

ANEXO

1. Documentos legales: Resolución de la junta de acción comunal de la urb Sevilla.
2. Experiencia/trayectoria: VIDEO con las imágenes y registro de cada una de las actividades realizada en la comunidad.

Atentamente,

JOSE CARLOS CUEVAS SAYAS.
Presidente (e) de la JAC Sevilla

María José Castellón

Karla Paola Gamarra

Harley Pérez